CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
02 OCT. 2021
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:35

Moción de Orden del Día N° 13685

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 05 de octubre se conmemora el Día de la Medicina Peruana, en homenaje a Daniel Alcides Carrión, quien se inoculó el "virus de la verruga" con el propósito de estudiar su evolución y así detener la muerte de miles de personas a causa de esta enfermedad.

Que, mediante la Ley N° 25342, publicada el 08 de octubre de 1991, se declaró Héroe Nacional y Mártir de la Medicina a don Daniel Alcides Carrión. Por medio de la Ley N° 27794, se le agrega el título de Maestro a don Daniel Alcides Carrión y se establece el 05 de octubre como Día de la Medicina Peruana.

Que, los médicos son destacados profesionales dignos de reconocimiento por su dedicación y entrega incondicional en proteger y salvar vidas humanas, un gran legado de Daniel Alcides Carrión para la medicina.

Que, la medicina es una vocación de servicio social, importante en el perfil de un médico. Se basa en el juramento hipocrático, que tiene como fin supremo consagrar la vida al servicio de la humanidad.

Que, la medicina está dedicada al estudio de la vida, la salud y las enfermedades, e implica el arte de ejercer dicho conocimiento técnico para el mantenimiento y recuperación de la salud, aplicándolo al diagnóstico, tratamiento y prevención de las enfermedades.

Que, destacamos a los médicos del Perú que afrontaron la pandemia en primera línea de acción, llegando incluso a entregar su vida. Se reconoce su sacrificio a través de la Ley N° 31021, que los declara héroes de batalla en la lucha contra el coronavirus, así como a los servidores públicos y miembros de organizaciones sociales fallecidos a causa de esta lucha.

Por consiguiente, es conveniente expresar un saludo y reconocimiento a los médicos por la sacrificada labor a favor de la vida y la salud.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar un ferviente saludo al Consejo Regional VI del Colegio Médico del Perú- Cusco por celebrarse cada 05 de octubre el Día de la Medicina Peruana.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo y notificar al médico Reynaldo Cabrera Berrocal, Decano del Consejo Regional VI del Colegio Médico del Perú - Cusco, quien se servirá hacer extensivo nuestro reconocimiento a todos los médicos de su jurisdicción.

Dr. Alejandro Soto Reyes
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: SOTO REYES Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/10/2024 19:16:26-0500